

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29145** *ARIEXCAVA, S.L.*

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social nº 14 de Madrid en el procedimiento 1596/2010 ejecución 188/2011 seguido a instancia de D. Ismail Keita y Tomás Gómez Alonso, contra Ariexcava, S.L., se ha dictado insolvencia total, por importe de 5.555,37 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 3 de agosto de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110062625-1